

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

En la ciudad de Quito, a 17 de junio de 2020, siendo las 14h30, de conformidad con la legislación vigente y atendiendo la realidad del país declarado en estado de excepción y emergencia sanitaria, impedidos por fuerza mayor a reunirse físicamente en el domicilio de la compañía, los accionistas libre y voluntariamente, están reunidos a través de video conferencia utilizando el programa CISCO WEBEX MEETING:

- 1) Señor BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURAN, titular de 39.750 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), pertenecientes al capital de la Compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.;
- 2) Señora MARIA PAULINA ROMO MOSQUERA, titular de 13.250 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), pertenecientes al capital de la Compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Preside la sesión, señora MARIA PAULINA ROMO MOSQUERA, en su calidad de Presidente de la compañía, y propone que se designe al abogado Pablo Francisco Mendieta, como secretario Ad-Hoc de la Junta General. Los accionistas aprueban y designan como secretario Ad-Hoc, al abogado Pablo Francisco Mendieta.

La Presidente manifiesta: por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, por secretaría se da lectura a la convocatoria y la Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 5. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales 2019.**
- 6. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

Se acepta y aprueba por UNANIMIDAD el orden del día. De forma inmediata se procede a tratarlo, el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

En uso de la palabra, la Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

Concluida la lectura del informe, la Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación con respecto al Informe de Gerente General del año 2019.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. A continuación, la Presidente mociona ante la Junta General la aprobación del mismo.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

Toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita que por secretaría se proceda con la lectura del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019. El informe ha sido leído, a continuación la Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. La Presidente mociona que sea aprobado.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

Continuando con la sesión, la Presidente de la Junta, solicita al Secretario dé lectura al Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

La Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. Consecuentemente, la Presidente mociona que al no haber observación alguna, el mismo sea aprobado por los accionistas.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General, APRUEBA POR UNANIMIDAD, el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019; y, designa al Gerente General para que seleccione una firma auditora externa para el año 2020.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidente de la Junta General de Accionistas, solicita por medio de secretaría, que el departamento de contabilidad de la compañía proceda a exponer la información contable, esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Como dato económico relevante se encuentra la utilidad líquida del ejercicio económico 2019, que asciende a la suma de USD \$ 130,701.98 (ciento treinta mil setecientos uno con 98/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez que han sido expuestos el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, la Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. Enseguida, la Presidente propone la aprobación de los mismos.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD aprobar los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.-

Continuando con el orden del día para esta Junta General de Accionistas, una vez que se ha expuesto el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias, la utilidad líquida del ejercicio económico 2019 asciende a la suma USD \$ 130,701.98 (ciento treinta mil setecientos uno con 98/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Toma la palabra el señor BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURAN y menciona ante la Asamblea General que, de conformidad con la última decisión de la Junta General Ordinaria del año 2019, se continuará repartiendo la utilidad líquida del ejercicio económico 2018 que fue \$ 459.422.59; en tal sentido, la utilidad que se repartió en el año 2019 por decisión unánime de los accionistas fue del 10.46%, es decir la cantidad de \$ 48.054,75.

Pongo en consideración de los Accionistas, que se reparta el 10.46% de la utilidad del año 2018, es decir la cantidad de \$ 48.054,75, de la siguiente manera:

- La cantidad de \$ 36.041,05 que corresponde al 75% para el señor BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURAN;
- La cantidad de \$ 12.013,68 que corresponde al 25% para la señora MARIA PAULINA ROMO MOSQUERA.

Finaliza su intervención el señor Boris Aguirre y la Presidente propone que las utilidades líquidas del año 2019, no sean distribuidas para ser reinvertidas en la compañía. Todo lo anterior es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas, resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD, distribuir el 10.46%, es decir la cantidad de \$ 48.054,75, de las utilidades líquidas resultantes del ejercicio económico del año 2018, y en ese sentido se distribuirá de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PORCENTAJE A RECIBIR DEL 10.46% A REPARTIR	CANTIDAD
BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN	75%	\$ 36.041,05
MARIA PAULINA ROMO MOSQUERA	25%	\$ 12.013,68
TOTAL A REPARTIR UTILIDAD 2018		\$ 48.054,75

Por otro lado, los accionistas resuelven APROBAR POR UNANIMIDAD, no distribuir utilidades líquidas del ejercicio económico 2019 y que sean reinvertidos en la compañía.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-

Como último punto del orden del día, la Presidente propone a la Junta General de Accionistas designar como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 al ingeniero William Asanza. Lo anterior ha sido puesto en consideración de la Junta General de Accionistas para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD designar al ingeniero William Asanza, como Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

HASTA AQUÍ LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se da un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta de Junta.

Una vez reinstalada la sesión, y leída que fue el acta es APROBADA por todos los Accionistas, incluyendo en la resolución del punto tres, lo siguiente: "...designa al Gerente General para que seleccione una firma Auditora Externa para el año 2020".

Para constancia de lo acordado, suscriben en unidad de acto la Presidente y el Accionista Boris Aguirre; y, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, comparece el secretario Ad-Hoc por video conferencia, y se acoge a las normas de la Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, para suscribir la presente acta, utilizando su certificado digital de firma electrónica.


María Paulina Romo Mosquera
Presidente Junta
ACCIONISTA


Boris Alejandro Aguirre Durán
ACCIONISTA

PABLO
FRANCISCO
MENDIETA
BUSTOS

Firmado digitalmente
por PABLO FRANCISCO
MENDIETA BUSTOS
Fecha: 2020.06.25
19:14:53 -05'00'

Pablo Francisco Mendieta
Secretario Ad-Hoc
Mat. 17-2014-938